



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### INTERVENCIÓN

###### *Exposición pública de la cuenta general de 2010*

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2011, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2010, dicha cuenta, junto con sus justificantes, queda expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinarla y presentar en su caso, cuantas reclamaciones, reparos y observaciones estimen necesarios, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada, y en su caso, aprobada de conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Aranda de Duero, a 30 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito